



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

AIR.

Almoloya de Juárez, Estado de México; a 15 de febrero de 2021

Oficio: MAJ/CMPCyB/JGLC/020/2021
Asunto: Se remite dictamen

ARQ. CARLOS FERNANDO ELENO RINCÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 del Reglamento Interno de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, me permito remitir el dictamen de riesgo dictado por esta Coordinación, mismo que se desprende de la supervisión realizada en el domicilio conocido en el Barrio la Cabecera Primera Sección de este Municipio de Almoloya de Juárez el día veintitrés de septiembre de dos mil veinte.

Lo anterior para que en el ámbito de sus atribuciones, realice acciones correspondientes de manera coordinada con esta dependencia a mi cargo.

A T E N T A M E N T E

CMDTE J. GUADALUPE LÓPEZ DE LA CRUZ
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



C.c.p. Archivo

